

1946 - 2016

EXP-UNC: 0038532/2016

VISTO:

la nota elevada por la Esp. **Celeste Cerdá** solicitando licencia, con goce de sueldo, en los cargos de Profesora adjunta con dedicación semi exclusiva, por concurso, y Profesora asistente con dedicación semi exclusiva, interina, que desempeña en esta Facultad, desde el 01 de Septiembre hasta el 01 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de la realización de una pasantía en la Universidad Autónoma de Barcelona para finalización de sus estudios de doctorado;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Esp. Cerdá se desempeña en esta Facultad en los cargos de Profesora adjunta con dedicación semi exclusiva, por concurso, con vencimiento en su designación el 23 de Agosto de 2020 y Profesora asistente con dedicación semi exclusiva, interina, con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2017;

que de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el artículo 49° inc. "e" de la Resolución n° 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Esp. **CELESTE CERDÁ**, legajo n° 40165, en los cargos de Profesora adjunta con dedicación semi exclusiva, por concurso, de la cátedra "Didáctica especial" y Profesora asistente con dedicación semi exclusiva, interina, de la cátedra "Práctica docente y residencia" de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 01 de Septiembre hasta el 01 de Diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 22 AGO 2016

RESOLUCIÓN N°: 1008  
NG

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES